ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

10 NOV. 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56179

0

COPIA

LA CASA DEL MEDICO S.A.
80011068-4
ELIGIO AYALA , 878 -

21 440657

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO
1936	Dpto. de Medicina Laboral	16001 535	2014	17705	I.021/2014 002982	PCD 5975/2014 000088	002637	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00550083	2	UN	APARATO P/MEDICION DE PRESION ARTERIAL ADULTO	IVA INC.	110.000,00	220.000,00
0002	00550085	1	UN	APARATO NEBULIZADOR ULTRASONICO 220V 30 W.	IVA INC.	385.000,00	385.000,00
0003	00550086	2	UN	APARATO DETECTOR DE GLUCOSA, PORTATIL	IVA INC.	150.000,00	300.000,00
0004	02010006	2	UN	BALANZA CON ALTIMETRO, CAPAC, 150 KG	IVA INC.	2.200.000,00	4.400.000,00
0005	02010007	2	UN	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD MAX. 180KG	IVA INC.	350.000,00	700.000,00
0006	04430001	1	UN	CAMILLA RECTA,LECHO ACOLCHADO 1.75X0.55X0.80M	IVA INC.	550.000,00	550.000,00
0007	04710355	20	UN	CINTA DETECTORA DE GLUCOSA	IVA INC.	110.000,00	2.200.000,00
0008	18040380	1	UN	LAMPARA DE PIE 100W RODANTE CON CUELLO ARTICULABLE	IVA INC.	640.000,00	640.000,00
0009	18090001	20	UN	LANCETA P/DETECTOR DE GLUCOSA	IVA INC.	40.000,00	800.000,00
0010	20350242	1	UN	MESA P/EXAMEN GINECOLOGICO, TAPIZADO	IVA INC.	850.000,00	850.000,00
0011	33330155	2	UN	TERMOMETRO DIGITAL C/ESTUCHE	IVA INC.	25.000,00	50.000,00

MARCA: MEDIMUEBLE - GIMA - NEBUSON - CODEFREE - BALMAK - PRESTIGE MEDICAL - VRH

PROCEDENCIA: NACIONAL - ITALIANA - ARGENTINA - COREANA - BRASILERA - U.S.A.

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5975/2014, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: treinta (30) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: ciento veinte (120) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del (de los) bien(es) se hará en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Medicina Laboral, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo.

TRANSPORTE: 11.095.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56179

COPIA

10 NOV. 2014

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.095.000,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

TRANSPORTE: 11.095.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56179

COPIA

10 NOV. 2014

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.095.000,00

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

/gg

LA CASA DEL MEDICO S.A.
ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 340.179

Dr. Enrique Clari
Presidente
LA CASA DEL MEDICO S.A.

ONCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL GUARANIES---------- Total de Orden : 11.095.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas